



DECRETO N° 3469.

CHIGUAYANTE, 24 DIC 2015

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 416/2015 de la Dirección de Finanzas; Oficio N° 1626 de fecha 18 de diciembre de 2015 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 94/2015 “Plan de Esterilización Municipal 2° Etapa”; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al costado del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 94/2015 “Plan de Esterilización Municipal 2° Etapa”; Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 94/2015 “Plan de Esterilización Municipal 2° Etapa” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 94/2015 “Plan de Esterilización Municipal 2° Etapa”, por un monto de \$10.510.999 impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 94/2015 “Plan de Esterilización Municipal 2° Etapa”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 94/2015 “Plan de Esterilización Municipal 2° Etapa” a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 94/2015 “Plan de Esterilización Municipal 2° Etapa” a los siguientes profesionales:

Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal; Gonzalo Diaz Romero, Dirección Jurídica y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe o sus subrogantes legales.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Andrés Parra Sandoval, Director de Desarrollo Comunitario y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 24 DIC 2015 HORA 8:40
PROCEDENCIA: Alcaldía
FIRMA: Alcaldía